

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Marzo del 2017

A la Junta General de Accionistas de:

TRANSPORTE Y SERVICIO LOGISTICO FREEWAY SERVICE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de compañías y la Superintendencia de Compañías, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

El aporte de capital de los socios ha sido realizado en especies y monetario, lo cual ha generado el cálculo de la depreciación por el mes de diciembre para el caso de los activos fijos.

Este periodo cerrado del 2016 ha generado movimientos dando un resultado favorable para la empresa.

En cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias, municipales, societarias, la empresa a cumplido puntualmente..

Es todo en cuando puedo deducir sobre el cumplimiento de la compañía.

Atentamente,



Maria Elisa Muñoz Redroban
Reg: ...17-05214
Comisario